



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ICADE

Grado en Relaciones Internacionales y Business Analytics

¿UNA DICTADURA SALVADA? LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA FRÍA.

Autor: Fernando Núñez Yñiguez.

Clave académica: 202101749

Tutor: Asensio Robles López.

Fecha: 16 de junio de 2026

Contenido

1. Introducción.....	5
1.1. Objeto de estudio, relevancia y delimitación del trabajo	6
1.2. Pregunta de investigación, objetivos e hipótesis.....	8
1.3. Metodología y fuentes	9
1.4. Marco teórico: realismo, legitimidad e intereses estratégicos.....	10
2. Estado de la cuestión.....	14
2.1. El debate historiográfico sobre las relaciones entre España y Estados Unidos durante el franquismo.....	15
2.2. El debate sobre el papel de Estados Unidos en la apertura internacional del franquismo	17
2.3. Otros factores explicativos de la apertura internacional del franquismo: Europa, la ONU, la Santa Sede y el mundo árabe	19
2.4. Balance historiográfico y enfoque del presente trabajo	22
3. Análisis	24
3.1. La Guerra Fría y la transformación del lugar de España en el sistema internacional	24
3.2. Del aislamiento a la aproximación con Estados Unidos	28
3.3. Los Pactos de Madrid de 1953: alcance estratégico, político y económico	31
3.4. Más allá de 1953: renegociación de la dependencia y límites políticos de la relación con Estados Unidos.....	34
4. Conclusión.....	39
5. Bibliografía.....	44

Por la presente, yo, Fernando Núñez Yñiguez, estudiante de Relaciones Internacionales y Business Analytics de la Universidad Pontificia Comillas al presentar mi Trabajo Fin de Grado titulado " ¿Una dictadura salvada? Las relaciones entre España y Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fria.", declaro que he utilizado la herramienta de Inteligencia Artificial Generativa ChatGPT u otras similares de IAG de código sólo en el contexto de las actividades descritas a continuación:

1. Brainstorming de ideas de investigación: Utilizado para idear y esbozar posibles áreas de investigación.
2. Referencias: Usado conjuntamente con otras herramientas, como Science, para identificar referencias preliminares que luego he contrastado y validado.
3. Corrector de estilo literario y de lenguaje: Para mejorar la calidad lingüística y estilística del texto.
4. Sintetizador y divulgador de libros complicados: Para resumir y comprender literatura compleja.
5. Revisor: Para recibir sugerencias sobre cómo mejorar y perfeccionar el trabajo con diferentes niveles de exigencia.

Afirmo que toda la información y contenido presentados en este trabajo son producto de mi investigación y esfuerzo individual, excepto donde se ha indicado lo contrario y se han dado los créditos correspondientes (he incluido las referencias adecuadas en el TFG y he explicitado para que se ha usado ChatGPT u otras herramientas similares). Soy consciente de las implicaciones académicas y éticas de presentar un trabajo no original y acepto las consecuencias de cualquier violación a esta declaración.

Fecha: 16/06/2026

Firma: Fernando Núñez Yñiguez.

Resumen: este Trabajo de Fin de Grado analiza la apertura internacional del franquismo entre el final de la Segunda Guerra Mundial y la consolidación de la relación bilateral entre España y Estados Unidos durante las décadas de 1950 y 1960. El estudio parte de una paradoja histórica: cómo una dictadura inicialmente rechazada por el orden internacional de posguerra logró convertirse en un actor útil para el bloque occidental en el contexto de la Guerra Fría. A través de una metodología histórico-bibliográfica y un análisis historiográfico, se examinan la transformación de la posición exterior de España, la aproximación a Washington, los Pactos de Madrid de 1953 y los límites de la protección estadounidense. El trabajo concluye que Estados Unidos desempeñó un papel decisivo en la apertura internacional del franquismo, pero que dicha apertura no supuso una plena legitimación política de la dictadura ni puede explicarse únicamente por el respaldo norteamericano. Fue el resultado de la convergencia entre utilidad estratégica, lógica bipolar y capacidad de adaptación del propio régimen.

Palabras clave: franquismo, Estados Unidos, Guerra Fría, apertura internacional, Pactos de Madrid, política exterior española.

Abstract: This Bachelor's Thesis analyses the international opening of Franco's regime between the end of the Second World War and the consolidation of the bilateral relationship between Spain and the United States during the 1950s and 1960s. The study is based on a historical paradox: how a dictatorship initially rejected by the post-war international order became useful to the Western bloc in the context of the Cold War. Through a historical-bibliographical methodology and a historiographical analysis, the thesis examines the transformation of Spain's international position, the rapprochement with Washington, the 1953 Madrid Pacts and the limits of American protection. It concludes that the United States played a decisive role in Franco's international opening, but that this process did not amount to full political legitimization of the dictatorship and cannot be explained solely by American support. Rather, it resulted from the convergence of strategic usefulness, Cold War bipolarity and the regime's own capacity for adaptation.

Keywords: Francoism, United States, Cold War, international opening, Madrid Pacts, Spanish foreign policy.

1. Introducción

Mi interés por la Historia de las Relaciones Internacionales nació mucho antes de comenzar este trabajo. Desde pequeño, las conversaciones con mi abuelo, marino de guerra, y el ambiente lector de mi familia despertaron en mí una curiosidad constante por el pasado. Recuerdo especialmente cómo, siendo todavía un niño, escuchaba historias que después comentaba con mis padres, buscando entender mejor los personajes, los episodios y las contradicciones que habían dado forma a la historia de España y a su proyección en el mundo. Con el tiempo, esa curiosidad inicial se convirtió en una afición profunda. Primero llegaron las novelas históricas y los grandes personajes de la historia; después, el interés por la historia y la filosofía antigua, el Siglo de Oro, el arte, la cultura y, más adelante, el siglo XIX, con sus crisis, cambios políticos y tensiones internacionales.

Sin embargo, durante mucho tiempo el siglo XX no me produjo la misma atracción. A diferencia de otros periodos, lo percibía como una etapa demasiado próxima, demasiado politizada y, quizá por ello, más difícil de estudiar con distancia. Me resultaban más familiares otros momentos históricos, tal vez porque parecían más cerrados, más alejados emocionalmente y menos condicionados por debates todavía presentes. Precisamente por eso, este Trabajo de Fin de Grado se convirtió en una oportunidad especialmente valiosa: me permitió acercarme a una etapa que no conocía en profundidad y hacerlo desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, ámbito central de mi formación universitaria.

En ese acercamiento al siglo XX tuvo una importancia especial la lectura de George Orwell. Su obra me ayudó a mirar ese periodo no solo como una sucesión de guerras, regímenes y crisis ideológicas, sino como un tiempo marcado por la relación entre poder, lenguaje, propaganda y legitimidad política. A través de Orwell empecé a interesarme por las grandes tensiones del mundo contemporáneo: la oposición entre democracia y totalitarismo, la utilización política de las ideas, la fragilidad de la libertad individual y la capacidad de los Estados para justificar sus decisiones mediante discursos morales o estratégicos. Esa lectura me llevó también a prestar más atención a la Guerra Civil española y, desde ahí, a comprender que muchos procesos nacionales solo pueden explicarse plenamente cuando se insertan en un marco internacional más amplio.

A partir de ese interés, la Guerra Fría empezó a parecerme una etapa especialmente relevante. No solo por la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética, sino

por las contradicciones que generó en el comportamiento de los Estados. El mundo posterior a 1945 se presentó como un orden basado en la democracia, la cooperación internacional y el rechazo del fascismo, pero muy pronto quedó condicionado por la lógica de la seguridad, el anticomunismo y la competencia entre bloques. Esa tensión entre principios proclamados e intereses reales me resultó cada vez más interesante, porque permite observar cómo las relaciones internacionales no se mueven únicamente por valores, sino también por necesidades estratégicas, equilibrios de poder y cálculos de oportunidad.

Desde esta perspectiva, el caso español comenzó a parecerme especialmente significativo. El franquismo había quedado asociado al mundo derrotado en 1945, pero pocos años después encontró una vía de aproximación a Estados Unidos precisamente porque el contexto internacional había cambiado. Esta paradoja conectaba directamente con algunas de las cuestiones que más me interesan dentro de las Relaciones Internacionales: la construcción de la legitimidad internacional, la relación entre valores e intereses, el papel de las grandes potencias y la forma en que los Estados adaptan sus decisiones cuando cambian las prioridades del sistema internacional.

El tema elegido nace, por tanto, de una doble motivación. Por un lado, responde a una inquietud personal por seguir comprendiendo la historia desde una mirada cada vez más amplia. Por otro, permite analizar un problema plenamente vinculado a las Relaciones Internacionales: la distancia que a veces existe entre los principios que los Estados proclaman y las decisiones que adoptan cuando cambia el contexto. En el caso del franquismo, esta tensión resulta especialmente visible tras la Segunda Guerra Mundial. Por todo ello, este trabajo parte de una inquietud personal, pero se desarrolla desde una perspectiva académica. La motivación inicial no sustituye al análisis, sino que explica el interés por estudiar un caso en el que se cruzan historia española, Guerra Fría, política exterior y teoría de las Relaciones Internacionales.

1.1. Objeto de estudio, relevancia y delimitación del trabajo

El presente trabajo tiene como objeto de estudio el proceso de apertura internacional del franquismo y, de manera más concreta, el papel que desempeñó la relación bilateral entre España y Estados Unidos en la superación de su aislamiento exterior. El punto de partida se sitúa en la posición especialmente delicada en la que quedó la dictadura tras la Segunda Guerra Mundial. Aunque España no participó formalmente en el conflicto, la proximidad ideológica del régimen con las potencias del Eje, su carácter autoritario y su difícil encaje

en el nuevo orden internacional de posguerra condicionaron profundamente su margen de actuación exterior.

Esa situación comenzó a modificarse con el avance de la Guerra Fría. La confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética alteró las prioridades de las potencias occidentales y otorgó a España un valor estratégico que pocos años antes parecía impensable. En este nuevo escenario, el anticomunismo del franquismo y la posición geográfica de la península ibérica pasaron a ocupar un lugar relevante en la estrategia de contención norteamericana. La transformación no rehabilitó políticamente al régimen, pero sí creó las condiciones para una aproximación que culminaría en los Pactos de Madrid de 1953.

La relevancia del caso reside en que permite observar cómo la Guerra Fría alteró los criterios de reconocimiento y cooperación internacional. El acercamiento entre España y Estados Unidos muestra que la posición exterior de un régimen no dependía únicamente de su naturaleza política, sino también de su valor dentro del equilibrio bipolar. Esta cuestión conserva relevancia más allá del periodo estudiado, ya que permite reflexionar sobre la relación entre alianzas, legitimidad y seguridad internacional.

El trabajo se delimita temporalmente entre 1945, con el final de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la marginación internacional del franquismo, y comienzos de los años sesenta, cuando la relación hispano-estadounidense ya se había consolidado como uno de los principales pilares exteriores del régimen, expandiéndose hasta el final de esta misma década para analizar la evolución de la relación entre los estados. Dentro de ese marco, los Pactos de Madrid de 1953 ocupan un lugar central, al constituir el principal punto de inflexión en la relación bilateral y en la progresiva reinserción exterior de España. El análisis no se extiende hasta 1975 porque el objetivo no es estudiar el conjunto del tardofranquismo ni la evolución final de la dictadura, sino la fase en la que se produjo la ruptura del aislamiento inicial y la consolidación del vínculo con Washington.

Esta delimitación permite abordar el tema desde una perspectiva concreta, pero no cerrada. El trabajo no pretende reconstruir toda la política exterior franquista ni estudiar en profundidad la evolución interna de la dictadura, sino analizar cómo un régimen inicialmente marginado por su naturaleza política logró mejorar su posición dentro del sistema internacional de la Guerra Fría. Por ello, el estudio se sitúa en el cruce entre historia contemporánea y Relaciones Internacionales, atendiendo tanto al contexto

histórico como a las relaciones de poder, la búsqueda de reconocimiento exterior y la dependencia estratégica que marcaron el vínculo entre Madrid y Washington. Aunque el foco principal se mantiene en Estados Unidos, también se incorporan otros espacios de normalización exterior que ayudan a comprender mejor el alcance y los límites del proceso.

1.2. Pregunta de investigación, objetivos e hipótesis

A partir de este planteamiento, la pregunta principal que guía el trabajo es la siguiente: ¿en qué medida la apertura internacional del franquismo fue el resultado de una estrategia diplomática deliberada por parte del régimen, o hasta qué punto respondió, sobre todo, a los intereses geoestratégicos y militares de Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría?

Esta pregunta permite ordenar el análisis en torno a la relación entre oportunidad internacional, intereses estratégicos estadounidenses y capacidad de adaptación del régimen franquista. No se trata, por tanto, de plantear una explicación excluyente, sino de valorar el peso relativo de cada uno de estos factores en la progresiva reinserción exterior de España.

El objetivo general es valorar el papel de Estados Unidos en la reinserción exterior del franquismo y precisar el alcance real de su influencia. A partir de este objetivo principal, se plantean tres objetivos específicos. En primer lugar, estudiar cómo la Guerra Fría transformó el lugar de España en el sistema internacional y permitió reinterpretar su posición. En segundo lugar, analizar el alcance político, militar y económico de los Pactos de Madrid de 1953 como punto de inflexión en la relación hispano-estadounidense. En tercer lugar, valorar los límites de esa apertura, teniendo en cuenta tanto la dependencia respecto a Estados Unidos como la intervención de otros espacios de reconocimiento y normalización exterior.

La hipótesis de partida sostiene que Estados Unidos desempeñó un papel decisivo en la reinserción exterior del franquismo, al ofrecer al régimen una vía de reconocimiento, cooperación militar y aproximación al bloque occidental. Sin embargo, esta influencia no debe entenderse como una explicación única ni como una plena legitimación política de la dictadura. La progresiva reinserción internacional de España fue posible por la convergencia entre los intereses estratégicos de Washington, la lógica bipolar de la Guerra

Fría y la capacidad del propio franquismo para adaptar su discurso exterior y presentarse como un aliado útil frente al comunismo.

1.3. Metodología y fuentes

Para responder a esta pregunta, el trabajo se apoya en una metodología histórico-bibliográfica y en un análisis historiográfico de las principales interpretaciones académicas sobre la apertura internacional del franquismo. No se plantea como una investigación de archivo ni como una reconstrucción exhaustiva de todos los episodios diplomáticos del periodo, sino como un estudio crítico de cómo se ha explicado la evolución exterior del régimen y el papel desempeñado por Estados Unidos en ese proceso.

La elección de esta metodología responde a la naturaleza del objeto de estudio. La apertura internacional del franquismo ha sido interpretada desde perspectivas distintas, que no siempre otorgan el mismo peso a los factores explicativos. Por ello, el trabajo no busca únicamente describir una secuencia de acontecimientos, sino ordenar los principales argumentos presentados en este trabajo, identificar sus coincidencias y diferencias, y valorar en qué medida permiten responder a la pregunta de investigación.

La bibliografía utilizada permite distinguir dos grandes líneas interpretativas. Una subraya el peso decisivo de Washington en la superación del aislamiento franquista, destacando la utilidad estratégica de España, la lógica de la contención y la importancia de los Pactos de Madrid. La otra destaca la capacidad de adaptación del régimen y la relevancia de espacios complementarios de legitimación internacional, como la Santa Sede, Naciones Unidas, Europa occidental, el mundo árabe o determinados países iberoamericanos. El objetivo no es presentar estas interpretaciones como explicaciones incompatibles, sino analizar cómo se combinan y qué límites tiene cada una.

El trabajo utiliza principalmente fuentes secundarias especializadas, entre ellas monografías, artículos académicos y estudios historiográficos sobre la política exterior franquista, las relaciones hispano-estadounidenses y la posición internacional de España durante la Guerra Fría. También se emplean de forma puntual documentos y fuentes de referencia, como los textos de algunos acuerdos internacionales, cuando resultan útiles para precisar el contenido formal de determinados hitos. La selección de fuentes responde a su relevancia para el debate, su relación directa con el objeto de estudio y su capacidad

para aportar matices sobre el grado real de aislamiento, el alcance de la relación bilateral y los límites de la normalización exterior del régimen.

Desde el punto de vista analítico, el trabajo combina una exposición cronológica con una lectura interpretativa. La cronología permite seguir la evolución desde la condena internacional de la inmediata posguerra hasta la consolidación de la relación con Estados Unidos. Sin embargo, el análisis no se organiza únicamente como una sucesión de hechos, sino en torno a problemas concretos: el cambio de prioridades provocado por la Guerra Fría, la asimetría de los Pactos de Madrid, la utilidad estratégica de España y la diferencia entre aceptación funcional y plena legitimación política. Como límite principal, el trabajo no pretende aportar documentación inédita ni explicar en detalle la evolución interna de la dictadura, sino ofrecer una interpretación razonada sobre el papel de Estados Unidos en la apertura internacional del franquismo.

1.4. Marco teórico: realismo, legitimidad e intereses estratégicos

Desde el punto de vista teórico, este trabajo se apoya principalmente en una lectura cercana al realismo de las Relaciones Internacionales. Esta perspectiva resulta especialmente útil para analizar la aproximación entre España y Estados Unidos durante la Guerra Fría, ya que permite interpretar la política exterior como una respuesta a amenazas, equilibrios de poder y necesidades de seguridad. El caso español resulta especialmente adecuado para este enfoque porque muestra cómo un régimen políticamente incómodo para las democracias occidentales pudo adquirir valor estratégico en un contexto internacional dominado por la confrontación bipolar.

Antes de desarrollar esta lectura realista, conviene considerar brevemente una posible aproximación liberal o idealista. El orden internacional surgido tras la Segunda Guerra Mundial se presentó, al menos en el plano discursivo, como un proyecto basado en la cooperación institucional, la defensa de la democracia, el rechazo del fascismo y la construcción de normas comunes a través de organizaciones internacionales como Naciones Unidas. Desde esta perspectiva, la legitimidad de los Estados no dependía únicamente de su poder o de su utilidad para otros actores, sino también de su adecuación a ciertos principios políticos compartidos por el bloque occidental. La tensión entre ese horizonte normativo y la lógica del poder había sido formulada ya por Carr, al criticar las limitaciones del idealismo y subrayar la necesidad de atender a los intereses y a las relaciones de fuerza en la política internacional (Carr, 1939).

Aplicada al caso español, una lectura liberal permite entender la condena inicial del franquismo y su exclusión de los principales espacios de reconocimiento internacional. La dictadura de Franco resultaba difícilmente compatible con el lenguaje político del nuevo orden de posguerra: no era una democracia, había mostrado afinidad con las potencias del Eje y representaba una continuidad incómoda con el clima ideológico derrotado en 1945. Desde esa lógica, cabría esperar que el régimen permaneciera al margen de la comunidad occidental mientras no modificara su naturaleza política.

Sin embargo, la evolución posterior de la relación entre España y Estados Unidos muestra los límites de esa lectura normativa. El discurso occidental siguió apelando a la libertad, la democracia y la cooperación internacional, pero la práctica diplomática se orientó cada vez más por criterios de seguridad. La consolidación de la Guerra Fría alteró las prioridades de Washington: la posición geográfica de España y el anticomunismo del régimen comenzaron a pesar más que las objeciones políticas hacia el franquismo. Por ello, el liberalismo ayuda a entender la condena inicial del régimen, pero resulta insuficiente para explicar su posterior aproximación a la principal potencia occidental.

El realismo parte de la idea de que la política internacional se desarrolla en un entorno marcado por la competencia entre Estados, la incertidumbre y la ausencia de una autoridad superior capaz de garantizar plenamente la seguridad de cada actor. En ese contexto, los Estados tienden a priorizar su supervivencia, su poder relativo y la defensa de sus intereses nacionales. Morgenthau formuló esta idea desde una concepción clásica del realismo, al entender la política internacional como una lucha por el poder en la que el interés nacional ocupa un lugar central (Morgenthau, 1948). Posteriormente, Waltz planteó una versión estructural del realismo, subrayando que la anarquía del sistema internacional condiciona el comportamiento de los Estados y favorece decisiones orientadas a la seguridad y al equilibrio de poder (Waltz, 1979).

Este enfoque ayuda a explicar por qué España empezó a adquirir una importancia distinta para Washington a medida que la contención del comunismo se convirtió en una prioridad central. En la inmediata posguerra, el franquismo representaba un problema de legitimidad para el orden surgido de la derrota del fascismo. Sin embargo, con el avance de la Guerra Fría, el posible uso de bases militares y la orientación anticomunista del régimen comenzaron a ser valorados desde una lógica estratégica. Lo relevante no era que Estados Unidos aceptara políticamente la naturaleza del franquismo, sino que España podía cumplir una función útil dentro del dispositivo occidental de seguridad.

Desde esta perspectiva, las alianzas y acuerdos internacionales pueden entenderse como instrumentos flexibles, condicionados por el contexto y por la percepción de amenazas. Los Estados no cooperan necesariamente porque compartan valores políticos, sino porque identifican intereses comunes. Esta lógica aparece también en el realismo ofensivo de Mearsheimer, para quien las grandes potencias actúan en función de su seguridad, su posición relativa y la distribución de poder en el sistema internacional (Mearsheimer, 2001). En el caso español, la contradicción era evidente: Estados Unidos, una democracia liberal, terminó estableciendo una relación estrecha con una dictadura autoritaria. Desde una lectura realista, esa contradicción se explica por la primacía de la seguridad sobre otros criterios de legitimidad.

Ahora bien, el realismo no implica que la legitimidad desaparezca por completo del análisis. El caso español muestra precisamente una tensión entre utilidad estratégica y aceptación política. Estados Unidos podía considerar valiosa la cooperación con Franco por razones militares y geográficas, pero esa utilidad no convertía a España en un aliado plenamente homologable a las democracias occidentales. Por ello, la relación bilateral permitió al franquismo mejorar su posición exterior, aunque no eliminó del todo las reservas que su naturaleza autoritaria seguía generando en Europa occidental y en determinados sectores de la opinión internacional.

Esta tensión entre seguridad y legitimidad resulta central para interpretar el objeto del trabajo. La apertura internacional del franquismo no fue una rehabilitación política en sentido estricto. Tampoco puede reducirse a una imposición norteamericana. Se produjo en un espacio intermedio, donde coincidieron las necesidades exteriores del régimen y los intereses estratégicos de Estados Unidos. Washington necesitaba posiciones estratégicas en el Mediterráneo occidental y el régimen franquista necesitaba reconocimiento exterior. La lógica realista ayuda a comprender por qué esa convergencia fue posible, pero también permite explicar sus límites: España fue incorporada de manera funcional al sistema occidental, aunque sin alcanzar una integración plena ni una aceptación política completa.

Desde este punto de vista, el caso español permite observar una contradicción relevante en la política exterior estadounidense durante la Guerra Fría. Estados Unidos podía presentarse como líder de un bloque construido sobre la defensa de la libertad y la democracia, pero aceptó sostener relaciones estrechas con un régimen autoritario cuando este resultó útil para su estrategia de seguridad. Esta contradicción no anula la importancia

del discurso liberal occidental, pero sí muestra que, en determinadas circunstancias, los principios democráticos quedaron subordinados a la lógica del poder y la contención del comunismo. Precisamente por ello, el realismo ofrece el marco más adecuado para explicar la aproximación entre Washington y Madrid, mientras que el liberalismo permite señalar la distancia entre el discurso legitimador del bloque occidental y las decisiones efectivamente adoptadas.

2. Estado de la cuestión

El estudio de la acción exterior del franquismo ha experimentado una evolución importante en las últimas décadas. Durante mucho tiempo, diversos autores se centraron en la dimensión interna de la dictadura: la consolidación institucional del régimen, la represión, las familias políticas, la autarquía o la transformación social de la posguerra. Sin abandonar esos temas, otros estudios de la última década, como los de León Aguinaga o Delgado Gómez-Escalonilla, han prestado una atención creciente a la dimensión internacional del franquismo y a su inserción progresiva en las dinámicas de la Guerra Fría. Este cambio ha permitido que la relación entre España y Estados Unidos deje de abordarse como una simple sucesión de episodios diplomáticos y pase a analizarse como un campo en el que confluyen cuestiones de seguridad, dependencia, legitimación internacional, diplomacia pública y apertura exterior (Delgado Gómez-Escalonilla et al., 2016, pp. 11-13; León Aguinaga, 2016, pp. 87-90).

A esta renovación han contribuido tanto el acceso a nuevas fuentes documentales como un mayor diálogo con autores de carácter internacional. Estos factores han favorecido interpretaciones más matizadas sobre la posición exterior de España tras la Segunda Guerra Mundial y sobre el alcance real de su aislamiento. Sin negar la exclusión formal del régimen de los principales espacios políticos occidentales, Young ha cuestionado la idea de un aislamiento internacional absoluto y ha subrayado que España mantuvo canales diplomáticos, comerciales y culturales que le permitieron conservar cierto margen de actuación exterior. Desde esta perspectiva, la situación española de la inmediata posguerra no puede entenderse únicamente como una ruptura total con el sistema internacional, sino como una posición de marginación formal combinada con formas limitadas de inserción informal (Delgado Gómez-Escalonilla et al., 2016, pp. 11-13; Young, 2022, pp. 43-49).

La relevancia de este debate radica en que la relación con Estados Unidos ocupó un lugar central en la progresiva superación de esa exclusión internacional y en la incorporación funcional del franquismo al bloque occidental durante la Guerra Fría. La discusión académica ya no se limita a determinar si el apoyo estadounidense “salvó” o no a la dictadura, sino a precisar el alcance de esa relación, sus efectos reales y el grado de autonomía que conservó el régimen durante ese proceso. A partir de este debate se han consolidado varias líneas de análisis: la dependencia española respecto a Washington, los

límites de la apertura exterior del franquismo, la dimensión cultural y educativa de la influencia norteamericana y el papel de otros espacios de legitimación internacional.

Estos factores se abordarán en los apartados siguientes como parte de un debate más amplio sobre la normalización exterior del franquismo. La relación con el mundo árabe, por ejemplo, ha sido interpretada como una vía complementaria mediante la cual el régimen buscó apoyos en organismos internacionales, ampliar sus relaciones económicas y presentarse como un interlocutor entre Occidente y el Mediterráneo islámico (Rein, 1998, pp. 195-196). Este tipo de enfoques permite situar el papel de Estados Unidos en un marco más amplio, sin reducir la apertura internacional del régimen a una única vía de reconocimiento exterior.

2.1. El debate historiográfico sobre las relaciones entre España y Estados Unidos durante el franquismo

El estudio sobre las relaciones entre la España franquista y Estados Unidos ha dejado de limitarse a la reconstrucción diplomática de acuerdos, visitas y negociaciones. En las últimas décadas, el vínculo bilateral se ha estudiado como un espacio en el que confluyen cuestiones de seguridad, dependencia, legitimación internacional, diplomacia pública e influencia cultural. Autores como Pardo Sanz y León Aguinaga han contribuido a situar esta relación dentro de un marco interpretativo más amplio, atento no solo a los acontecimientos diplomáticos, sino también a las lógicas de poder y a los efectos políticos y sociales de la presencia norteamericana en España (Pardo Sanz, 2015, pp. 147-148; León Aguinaga, 2016, pp. 87-90).

El contexto internacional resulta esencial para entender este debate. Tras la Segunda Guerra Mundial, el régimen de Franco quedó asociado a las potencias derrotadas y fue excluido de los principales espacios de legitimidad internacional. Durante años, esta situación fue interpretada como una etapa de aislamiento casi absoluto. Sin embargo, esta lectura ha sido matizada por trabajos recientes. Young ha cuestionado el llamado “paradigma del aislamiento” y ha planteado que la exclusión formal de España de organismos como la ONU o la OTAN no implicó una desconexión total del sistema internacional. Desde esta perspectiva, el régimen mantuvo relaciones diplomáticas, comerciales y culturales que permiten hablar de una integración informal, limitada y desigual, pero real, dentro del sistema internacional de la primera Guerra Fría (Young, 2022, pp. 43-49).

El acercamiento a Estados Unidos no puede entenderse, por tanto, como un giro repentino producido únicamente en 1953. La firma de los Pactos de Madrid fue decisiva, aunque se insertó en una evolución previa marcada por la transformación de las prioridades estratégicas norteamericanas. La consolidación del enfrentamiento bipolar, la crisis de Berlín, la victoria comunista en China y la Guerra de Corea modificaron progresivamente la percepción estadounidense sobre España. En ese nuevo escenario, la utilidad geoestratégica de la península ibérica comenzó a pesar más que el rechazo ideológico hacia la dictadura. Young sitúa ya en 1947 un cambio relevante en la política estadounidense, con estudios estratégicos y recomendaciones orientadas a normalizar las relaciones políticas y económicas con España (Young, 2022, pp. 56-57).

Autores como Powell y Delgado Gómez-Escalonilla han situado la relación con Estados Unidos en el centro de la política exterior franquista desde comienzos de la década de 1950. Desde esta lectura, el acercamiento bilateral debe entenderse dentro de la lógica estratégica de la contención, en la que Washington antepuso sus intereses militares a las objeciones ideológicas o democráticas que había mantenido frente a Franco en la inmediata posguerra. Los acuerdos de 1953 suelen interpretarse así como el momento a partir del cual el régimen comenzó a dejar atrás su marginación internacional más visible y a insertarse funcionalmente en el bloque occidental (Powell, 2003, p. 85; Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 270-273).

Esta interpretación ha sido matizada por los estudios que subrayan el carácter profundamente desigual de la relación. Los acuerdos con Estados Unidos no supusieron una alianza equilibrada entre dos socios con capacidad similar de negociación, sino un vínculo marcado por la dependencia estratégica española. Washington obtenía acceso a instalaciones militares útiles para su dispositivo defensivo, mientras que el régimen franquista buscaba reconocimiento exterior, ayuda económica, asistencia militar y respaldo político. La relación reforzó la posición internacional de la dictadura, pero no la situó en una posición equiparable a la de los aliados democráticos de Estados Unidos (Pardo Sanz, 2015, p. 160; Powell, 2011, pp. 21-23).

Al mismo tiempo, se ha evitado presentar al franquismo como un actor completamente pasivo. El régimen trató de convertir su posición geográfica y su anticomunismo en argumentos de negociación, y buscó aprovechar el nuevo contexto internacional para mejorar su margen exterior. Esta capacidad de adaptación no elimina la asimetría de la relación, pero permite entenderla como una convergencia pragmática de intereses más

que como una simple imposición norteamericana. España dependía de Washington para romper su aislamiento más visible, pero también intentó utilizar esa dependencia para obtener reconocimiento, recursos y una mayor presencia internacional (Pardo Sanz, 2015, pp. 159-160; Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 270-273).

El debate se ha ampliado, además, hacia formas de influencia estadounidense que van más allá del plano estrictamente político-militar. Rodríguez Jiménez ha prestado atención a la diplomacia pública, los intercambios educativos y la difusión cultural norteamericana en España. Según este autor, la dimensión cultural de las relaciones hispano-estadounidenses durante el franquismo ha sido menos estudiada que la militar o la diplomática, pese a que influyó en la evolución general de esa conexión. Programas de intercambio educativo y científico, como las becas Fulbright, no fueron instrumentos neutrales, sino mecanismos orientados a crear vínculos entre élites, favorecer la enseñanza del inglés y promover un clima más receptivo hacia Estados Unidos (Rodríguez Jiménez, 2007, pp. 339-344).

Esta dimensión cultural y técnica permite entender mejor el alcance de la relación bilateral. La influencia estadounidense no se limitó a las bases ni a la relación entre gobiernos, sino que alcanzó también a sectores de la administración, la universidad, la economía y las élites profesionales. Desde esta óptica, Pardo Sanz ha preferido hablar menos de una simple americanización y más de un proceso amplio de occidentalización, en el que la presencia norteamericana convivió con dinámicas europeas e internacionales (Pardo Sanz, 2015, pp. 147-148).

2.2. El debate sobre el papel de Estados Unidos en la apertura internacional del franquismo

Tras caracterizar la naturaleza de la relación hispano-estadounidense, el debate historiográfico se desplaza hacia una cuestión más concreta: el peso real de Estados Unidos en la reinserción exterior del franquismo. La discusión no se centra ya en definir el vínculo bilateral, sino en valorar su capacidad explicativa dentro del proceso más amplio de superación de la marginación exterior de España. En este terreno pueden distinguirse dos grandes posiciones: una que atribuye al respaldo norteamericano un papel decisivo y otra que lo integra en una dinámica más amplia, condicionada por la Guerra Fría, los organismos multilaterales y la actuación de otros espacios diplomáticos.

Autores como Delgado Gómez-Escalonilla y Powell han situado a Estados Unidos en el centro de este proceso. Desde esta interpretación, los Pactos de Madrid de 1953 constituyeron el principal punto de inflexión, al vincular a España con la estrategia occidental de contención y proporcionar al régimen una legitimación exterior de la que había carecido durante la inmediata posguerra. El interés estratégico de Washington permitió que la dictadura franquista dejara de ser tratada únicamente como una herencia incómoda del fascismo europeo y pasara a ser considerada un actor útil dentro del sistema defensivo occidental. La apertura internacional del franquismo habría dependido, por tanto, de la prioridad anticomunista de la Guerra Fría y de la importancia geoestratégica de la península ibérica (Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 270-273; Powell, 2003, p. 85).

Esta interpretación no implica que el cambio se produjera de forma repentina en 1953. Young ha señalado que la política estadounidense hacia España comenzó a modificarse desde finales de los años cuarenta, cuando el avance de la lógica bipolar favoreció debates y recomendaciones orientados a una normalización política y económica con Madrid. En este sentido, los acuerdos de 1953 pueden entenderse como la culminación de una evolución previa, en la que la utilidad de España fue adquiriendo un peso creciente frente al rechazo ideológico que había marcado los primeros años de la posguerra. La Guerra de Corea aceleró esa tendencia, pero no la creó desde cero: reforzó una percepción que ya venía formándose en sectores estratégicos de la administración norteamericana (Young, 2022, pp. 56-57; Powell, 2011, pp. 19-21).

El énfasis en Estados Unidos permite explicar el principal impulso externo de la apertura, pero también plantea un riesgo interpretativo: convertir la normalización exterior del franquismo en una consecuencia casi automática de la voluntad norteamericana. Otros autores han matizado ese protagonismo exclusivo. Pardo Sanz ha insistido en que la apertura del franquismo debe situarse dentro de un proceso más amplio de occidentalización, en el que el acercamiento a Estados Unidos fue central, pero no único. La exclusión española del Plan Marshall, de la OTAN y de los primeros pasos de la integración europea muestra que la aceptación del régimen no dependía solo de Washington, sino también de la actitud de las democracias europeas. La relación con Estados Unidos permitió una incorporación estratégica en Occidente, aunque no resolvió por completo el problema de legitimidad política que acompañaba a la dictadura (Pardo Sanz, 2015, pp. 147-148; Powell, 2003, pp. 83-85).

El papel de Naciones Unidas permite introducir un matiz adicional. Leonart Amselem ha mostrado que el ingreso de España en la ONU en 1955 no puede explicarse únicamente como una consecuencia directa del respaldo estadounidense, sino como resultado de una coyuntura multilateral más amplia, vinculada al desbloqueo entre bloques y a la negociación simultánea de varias candidaturas estatales. Washington fue un actor relevante, pero la normalización internacional del franquismo también dependió de la evolución del contexto diplomático global y de los apoyos que el régimen fue acumulando en otros espacios (Leonart Amselem, 1995, pp. 101-120).

En esa misma línea, Rein ha subrayado la importancia de las relaciones con el mundo árabe como vía complementaria de proyección exterior. Durante los años de mayor debilidad internacional, el franquismo buscó en los países árabes apoyos diplomáticos, votos en organismos internacionales y acuerdos económicos que contribuyeran a debilitar el aislamiento impuesto tras la Segunda Guerra Mundial. Esta estrategia no sustituyó a la vía norteamericana, pero muestra que el régimen no permaneció pasivo a la espera del reconocimiento de Washington, sino que intentó ampliar sus márgenes de actuación a través de diferentes redes internacionales (Rein, 1998, pp. 195-201).

2.3. Otros factores explicativos de la apertura internacional del franquismo: Europa, la ONU, la Santa Sede y el mundo árabe

Aunque la relación con Estados Unidos ocupa un lugar central en la interpretación historiográfica de la apertura internacional del franquismo, conviene atender también a otros espacios de legitimación y reconocimiento que también influyeron. Europa occidental, Naciones Unidas, la Santa Sede y el mundo árabe no tuvieron el mismo peso ni actuaron con la misma lógica, pero permiten comprender mejor el carácter gradual y condicionado de la aceptación exterior del régimen. Estos ámbitos muestran que la normalización internacional del franquismo no fue un proceso homogéneo, sino una acumulación de avances parciales en escenarios distintos.

Los estudios sobre las relaciones entre España y Europa occidental han destacado la tensión entre rechazo político y aproximación económica. Tras la Segunda Guerra Mundial, las democracias europeas contemplaron al franquismo como una anomalía dentro del nuevo orden de posguerra, tanto por su origen autoritario como por su vinculación previa con las potencias del Eje. Esta percepción explica la exclusión española del Plan Marshall, de la OECE, del Consejo de Europa, de la OTAN y de los

primeros pasos de la integración comunitaria. Ahora bien, limitar el papel de Europa a una actitud de rechazo dejaría incompleto el análisis. Aunque España quedó fuera de los principales marcos políticos de la Europa occidental, mantuvo vínculos comerciales relevantes con esos mismos países, lo que permite observar una relación ambivalente: exclusión política, pero no desconexión económica (Powell, 2003, pp. 83-85).

Esta ambivalencia permite entender mejor los límites de la apertura franquista. El régimen necesitaba acercarse a Europa por razones económicas, comerciales y de modernización, pero encontraba obstáculos derivados de su propia naturaleza autoritaria. La aproximación al ámbito europeo fue, por tanto, selectiva: podía avanzar en el terreno económico, aunque encontraba muchas más dificultades en el plano político e institucional. Pilar Ortuño ha subrayado, para una etapa posterior, que los intereses estratégicos vinculados a España no podían desvincularse completamente de las exigencias europeas de democratización, especialmente en el marco de la cooperación atlántica y de la relación con la OTAN. Aunque su análisis se centra en el tardofranquismo, resulta útil para mostrar la persistencia de una tensión de fondo: España podía ser útil para Occidente, pero su régimen político seguía dificultando una integración plena (Ortuño Anaya, 2008, pp. 467-470).

Naciones Unidas constituye otro espacio clave para estudiar la evolución de la posición internacional del franquismo. En la inmediata posguerra, la organización fue el principal escenario de deslegitimación diplomática del régimen. La resolución de 1946 y la recomendación de retirada de embajadores simbolizaron la exclusión de España del nuevo orden internacional surgido tras la derrota del fascismo. Fernández García y Pereira Castañares han analizado cómo la percepción española de la ONU estuvo marcada por una doble dinámica: por un lado, la denuncia exterior del régimen; por otro, la utilización propagandística de esa condena para reforzar internamente la imagen de una España asediada por potencias hostiles (Fernández García & Pereira Castañares, 1995, pp. 121-123).

La evolución posterior de la cuestión española en la ONU muestra, además, que el reconocimiento internacional del franquismo no avanzó de forma uniforme. La resolución de 1950, que dejó sin efecto la recomendación de retirada de embajadores, reflejó el cambio de clima internacional producido por la Guerra Fría y abrió el camino a una normalización diplomática gradual. El ingreso de España en Naciones Unidas en 1955, estudiado por Lleonart Amselem, formó parte de una coyuntura multilateral más amplia,

vinculada al desbloqueo de candidaturas y a la ampliación de la organización. Lo relevante, desde el punto de vista historiográfico, es que la ONU permite observar dos momentos claramente diferenciados: primero, la condena formal del régimen; después, su aceptación diplomática dentro de un sistema internacional cada vez más condicionado por la lógica bipolar (Fernández García & Pereira Castaños, 1995, pp. 133-134; Lleonart Amselem, 1995, pp. 101-103).

El mundo árabe constituye otro espacio relevante para matizar una explicación centrada exclusivamente en Estados Unidos. Durante los años de mayor aislamiento, el franquismo trató de cultivar sus relaciones con los países árabes para obtener apoyos diplomáticos, mejorar su posición en Naciones Unidas y abrir nuevas posibilidades económicas. Rein ha mostrado que esta política respondió a una estrategia deliberada del régimen, orientada a romper el boicot diplomático, conseguir votos favorables en organismos internacionales y presentarse como un interlocutor entre Occidente y el Mediterráneo islámico (Rein, 1998, pp. 195-201).

La utilidad de esta vía fue mayor en el plano diplomático que en el económico. Los vínculos con el mundo árabe no sustituyeron la importancia de Estados Unidos ni modificaron por sí solos la posición internacional de España, pero sí ofrecieron al régimen un margen adicional de actuación en un momento de fuerte debilidad exterior. Además, esta estrategia muestra que el franquismo no permaneció pasivo a la espera del respaldo norteamericano, sino que buscó apoyos en aquellos espacios donde la condena europea tenía menos fuerza. Desde el punto de vista historiográfico, el mundo árabe permite entender la apertura internacional del franquismo como un proceso acumulativo, compuesto por avances parciales en escenarios distintos (Rein, 1998, pp. 202-205).

La Santa Sede constituye un cuarto factor relevante para comprender esta apertura. El Concordato de 1953 tuvo un gran valor simbólico y político, al reforzar la imagen de España como nación católica y ofrecer al régimen una forma de reconocimiento internacional procedente de una autoridad moral de amplio alcance. El propio texto del Concordato afirmaba la centralidad de la religión católica en la nación española, reconocía la posición de la Iglesia y regulaba las relaciones diplomáticas entre el Estado español y la Santa Sede. Para la dictadura, el vínculo con Roma permitía presentar su legitimidad no solo en términos estratégicos, sino también en términos religiosos e ideológicos. En un contexto en el que el régimen trataba de distanciarse de su imagen fascistizante de la posguerra, la identificación con el catolicismo ofrecía una vía de

respetabilidad internacional compatible con el discurso anticomunista de la época (Powell, 2003, p. 85).

La importancia del Concordato no debe exagerarse hasta convertirlo en un factor equivalente al vínculo con Estados Unidos, pero tampoco puede reducirse a un elemento secundario. La Santa Sede aportaba un reconocimiento especialmente útil en el mundo católico y ayudaba a consolidar la imagen de un franquismo confesional, ordenado y anticomunista. Esta dimensión complementaba otras vías de normalización exterior porque reforzaba la legitimidad simbólica del régimen en un momento en que este necesitaba reconstruir su imagen internacional desde registros distintos al militar o al económico.

2.4. Balance historiográfico y enfoque del presente trabajo

Las explicaciones más centradas en la salida del aislamiento gracias al apoyo estadounidense han dado paso a lecturas que reconocen la centralidad de Washington, pero sitúan ese proceso dentro de un marco internacional más amplio. La relación con Estados Unidos fue decisiva porque ofreció al régimen una vía de reconocimiento estratégico, facilitó su incorporación funcional al bloque occidental y debilitó la imagen de marginación heredada de la posguerra. Sin embargo, esa apertura no puede entenderse como una normalización completa ni como el resultado exclusivo de una decisión norteamericana.

El balance de la historiografía permite destacar tres ideas principales. En primer lugar, el régimen mantuvo ciertos canales diplomáticos, comerciales y culturales incluso durante los años de mayor exclusión formal, lo que obliga a matizar la idea de un aislamiento absoluto. En segundo lugar, Estados Unidos fue el actor externo más importante en la modificación de la posición internacional de España, especialmente a partir de los Pactos de Madrid de 1953, porque proporcionó reconocimiento, ayuda y una vía de inserción estratégica en Occidente. En tercer lugar, la apertura exterior del régimen también se apoyó en otros espacios de reconocimiento y legitimación, como Europa occidental, Naciones Unidas, la Santa Sede y el mundo árabe, cada uno de ellos con una función distinta dentro de la estrategia exterior franquista.

Esta combinación de factores obliga a evitar dos interpretaciones extremas. Por un lado, no resulta suficiente presentar la apertura internacional del franquismo como una simple consecuencia del respaldo estadounidense. Washington fue decisivo, pero su actuación se

produjo dentro de un contexto internacional marcado por la Guerra Fría, por la evolución del sistema multilateral y por los intereses de otros actores. Por otro lado, tampoco conviene exagerar la autonomía de la diplomacia franquista. El régimen supo adaptarse al nuevo escenario, reformular su discurso exterior y aprovechar distintos espacios de legitimación, pero lo hizo desde una posición de debilidad y dentro de una relación claramente asimétrica con la principal potencia occidental.

Desde esta perspectiva, el presente trabajo adopta un enfoque crítico y matizado. No se limita a preguntar si Washington ayudó al franquismo, sino que trata de precisar en qué medida ese apoyo fue determinante, qué límites tuvo y cómo se articuló con otros factores de normalización exterior. La hipótesis que guía el análisis parte de esa tensión: Estados Unidos fue el factor externo más importante en la reinserción internacional del régimen, pero su apoyo no equivalió a una plena legitimación política ni explica por sí solo la evolución exterior de España.

El enfoque del trabajo se sitúa, por tanto, en un punto intermedio entre las interpretaciones centradas en la dependencia respecto a Estados Unidos y aquellas que subrayan la capacidad de adaptación del franquismo. La apertura internacional de la dictadura fue posible por la convergencia entre la utilidad estratégica de España, la lógica bipolar de la Guerra Fría y la habilidad del régimen para presentarse como un socio anticomunista, estable y funcional. Esta lectura permite conectar el debate historiográfico con el análisis posterior, centrado en la transformación del lugar de España en el sistema internacional, el acercamiento a Washington, el alcance de los Pactos de Madrid y los límites de la relación bilateral.

3. Análisis

3.1. La Guerra Fría y la transformación del lugar de España en el sistema internacional

La posición internacional de la España franquista tras la Segunda Guerra Mundial no es únicamente una consecuencia automática de su derrota diplomática en 1945. Fue el resultado de la combinación entre la memoria todavía reciente de su proximidad al Eje, la voluntad de los vencedores de construir un nuevo orden internacional sobre bases antifascistas y la propia naturaleza autoritaria del régimen. Aunque España no había participado formalmente en la guerra, su afinidad política con la Alemania nazi y la Italia fascista, el envío de la División Azul al frente oriental y la retórica anticomunista y antiliberal del franquismo la convirtieron en una anomalía dentro de la Europa de posguerra. El problema español no era solo diplomático, sino también simbólico: la continuidad de Franco parecía contradecir el discurso con el que las potencias vencedoras legitimaban el nuevo orden internacional (Young, 2022, pp. 53-54; Lleonart Amselem, 1995, pp. 101-103)

Esa exclusión comenzó a tomar forma durante la Conferencia de San Francisco de 1945, en la que se sentaron las bases de la Organización de las Naciones Unidas. En aquel contexto, la llamada cuestión española quedó asociada al rechazo de los regímenes establecidos o sostenidos con la ayuda de las potencias del Eje. La declaración aprobada en San Francisco no mencionaba únicamente la falta de democracia interna, sino también la incompatibilidad entre el nuevo sistema internacional y aquellos gobiernos que, por su origen o conducta durante la guerra, quedaban vinculados al fascismo derrotado. España no fue admitida como miembro fundador de la ONU y pronto pasó a ocupar un lugar problemático dentro de la organización. La resolución de la Asamblea General de diciembre de 1946, que recomendaba la retirada de embajadores acreditados en Madrid, consolidó esa situación y convirtió la condena al franquismo en una política visible de aislamiento diplomático (Fernández García & Pereira Castañares, 1995, pp. 121-123; Lleonart Amselem, 1995, pp. 101-103; Young, 2022, pp. 53-54).

La exclusión de España de la ONU, de los primeros organismos del orden occidental y de los grandes programas de reconstrucción europea no significó una desconexión absoluta del sistema internacional. Durante la inmediata posguerra debe entenderse como un régimen políticamente marginado y formalmente excluido, pero no completamente

aislado de las dinámicas internacionales de la primera Guerra Fría (Young, 2022, pp. 43-49).

El contexto comenzó a cambiar cuando la alianza entre los vencedores de la Segunda Guerra Mundial se fue deteriorando. La llamada Gran Alianza había unido a Estados Unidos, Reino Unido y la Unión Soviética frente al enemigo común nazi. Esa cooperación descansaba sobre una base frágil. Una vez desaparecida la amenaza alemana, afloraron las diferencias sobre el futuro de Europa, el control de Alemania, la situación de Europa oriental y la expansión de la influencia soviética. Entre 1946 y 1947, la desconfianza entre Washington y Moscú pasó de ser una tensión diplomática a convertirse en un principio ordenador de la política internacional. La crisis iraní, la presión soviética sobre Turquía, la guerra civil griega, el discurso de Churchill sobre el telón de acero y la formulación de la doctrina Truman mostraron que el conflicto de posguerra ya no giraba solo en torno a la depuración del fascismo, sino en torno a la contención del comunismo y a la definición de áreas de influencia (Gaddis, 2008; Pardo Sanz, 2015, pp. 151-153)

Esta transformación alteró la forma en que las potencias occidentales valoraban a determinados regímenes. En los primeros años de la posguerra, la validez internacional dependía en gran medida de la identificación con la victoria antifascista y con el nuevo lenguaje democrático de Naciones Unidas. A medida que avanzaba la Guerra Fría, la importancia estratégica empezó a ganar peso frente a las consideraciones políticas. Esto no supuso que las democracias occidentales dejaran de ver al franquismo como un régimen autoritario e incómodo, pero sí permitió que algunos sectores comenzaran a reconsiderar su valor dentro del equilibrio bipolar. España pasó a ser observada no solo por lo que representaba políticamente, también por lo que podía aportar geográficamente a la seguridad occidental (Gaddis, 2008; Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 270-271; Pardo Sanz, 2015, pp. 155-156).

En ese nuevo marco, el Mediterráneo adquirió una importancia creciente para la política exterior de Estados Unidos. La inestabilidad en Grecia, Turquía e Irán, junto con el retroceso de la capacidad británica para sostener su papel tradicional en la región, llevó a Washington a asumir una responsabilidad más directa en el flanco sur de Europa. La doctrina Truman de 1947 expresó precisamente esa ampliación de la política norteamericana de seguridad: la defensa occidental no podía limitarse al centro de Europa, sino que debía atender también a los espacios mediterráneos, atlánticos y de conexión con

Oriente Medio (Gaddis, 2008; Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 270-271; Powell, 2011, pp. 19-21).

Desde la perspectiva estadounidense, España ofrecía varias ventajas: una localización entre el Atlántico y el Mediterráneo, proximidad al norte de África, profundidad estratégica respecto al centro de Europa y posibilidades de uso logístico y militar en caso de conflicto. A ello se sumaba el anticomunismo radical del régimen, que el franquismo trató de presentar como una prueba de fiabilidad en el nuevo escenario internacional. Lo que en 1945 aparecía ligado a la retórica fascistizante de la dictadura comenzó a ser reinterpretado, al menos en determinados sectores militares y estratégicos, como un elemento funcional frente a la Unión Soviética. El régimen no cambió de naturaleza, por mucho que el contexto sí modificara el valor que algunos actores atribuían a sus rasgos políticos (Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 270-273; Pardo Sanz, 2015, pp. 155-160; Powell, 2011, pp. 19-21).



Figura 1 . Principales bases militares estadounidenses en España tras los Pactos de Madrid de 1953. Fuente: Antonio Box Pons (2014). Recuperada de: <https://iessonferrerdgh1e07.blogspot.com/2014/07/las-bases-norteamericanas-y-de-la-otan.html>

El punto de inflexión se hizo más visible a partir de 1950. La Guerra de Corea reforzó la percepción de que la confrontación entre bloques tenía un alcance global y que la

estrategia de contención exigía una red amplia de apoyos, infraestructuras y bases militares. Desde ese momento, la península ibérica dejó de ser solo una posibilidad secundaria en los cálculos de seguridad norteamericanos y comenzó a integrarse con mayor claridad en la planificación estratégica occidental. Esto no significó una aceptación política plena de Franco, ni tampoco una incorporación inmediata de España a las estructuras principales del bloque occidental. El régimen siguió excluido de la OTAN y no había participado en el Plan Marshall, lo que demuestra que la utilidad militar no equivalía a homologación política (Young, 2022, pp. 45-46; Powell, 2011, pp. 20-21; Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 270-273).

La resolución de la ONU de noviembre de 1950, que dejó sin efecto la recomendación de retirada de embajadores aprobada en 1946, reflejó ese cambio de clima internacional. Su explicación, no obstante, no debe reducirse a la presión estadounidense. En primer lugar, el franquismo había trabajado desde 1945 para reunir apoyos en espacios donde la condena europea era menos intensa. La diplomacia iberoamericana, con especial importancia de algunos gobiernos latinoamericanos, ofreció al régimen un ámbito de respaldo político y cultural basado en la idea de comunidad histórica e hispánica. En segundo lugar, la relación con los países árabes permitió al franquismo presentarse como un interlocutor mediterráneo y buscar apoyos en Naciones Unidas. Rein ha señalado que, durante la segunda mitad de los años cuarenta, España cultivó de forma sistemática esos vínculos para obtener votos, romper el boicot diplomático y ampliar sus relaciones económicas, aunque con resultados desiguales en el plano comercial (Fernández García & Pereira Castañares, 1995, pp. 133-134; Rein, 1998, pp. 195-201).

A estos apoyos se sumó la propia dinámica multilateral de Naciones Unidas. La organización no funcionaba solo como un tribunal moral sobre el origen de los regímenes, sino también como un espacio de negociación entre Estados, bloques y candidaturas. La evolución de la cuestión española estuvo condicionada por el nuevo equilibrio de fuerzas, por el cansancio ante una política de aislamiento que no había producido cambios internos en España y por el interés de distintos gobiernos en normalizar relaciones diplomáticas con Madrid. Por eso, la revocación de 1950 debe entenderse como el resultado de una combinación de factores: el nuevo valor estratégico de España para Washington, la actividad diplomática del franquismo en redes iberoamericanas y árabes, y la transformación del clima multilateral a medida que la Guerra Fría modificaba las

prioridades de la posguerra (Lleonart Amselem, 1995, pp. 101-103; Rein, 1998, pp. 195-201; Young, 2022, pp. 47-49).

3.2. Del aislamiento a la aproximación con Estados Unidos

El paso desde la marginación internacional de la posguerra hacia una aproximación efectiva con Estados Unidos no fue un proceso automático, sino una evolución gradual marcada por la necesidad y por el cálculo político. Para el franquismo, el final de los años cuarenta estuvo condicionado por una combinación especialmente difícil: debilidad diplomática, escasez económica, agotamiento del modelo autárquico y falta de acceso a los grandes mecanismos occidentales de reconstrucción. La dictadura no solo buscaba reconocimiento exterior, sino también recursos, financiación, suministros y una vía de estabilización que le permitiera aliviar las tensiones acumuladas durante la inmediata posguerra. El acercamiento a Washington no fue únicamente una operación diplomática, sino una respuesta a los límites internos y externos del régimen (Pardo Sanz, 2015, pp. 154-155; Powell, 2011, pp. 19-20).

La situación económica española hacía especialmente urgente esa búsqueda de apoyos. La autarquía había generado fuertes ineficiencias productivas, dificultades de abastecimiento, restricciones al comercio exterior y una notable escasez de divisas. España permanecía alejada de los circuitos de ayuda y cooperación que estaban facilitando la recuperación de Europa occidental, lo que agravaba su distancia respecto a los países vecinos. La exclusión del Plan Marshall tuvo un significado que iba más allá de la política exterior: privó al régimen de una fuente decisiva de financiación y modernización en un momento en que la economía española mostraba síntomas claros de bloqueo. El aislamiento diplomático se traducía así en costes materiales concretos, y eso reforzaba la necesidad de encontrar una vía alternativa de inserción internacional (Pardo Sanz, 2015, pp. 154-155; Powell, 2011, pp. 19-20).

La comparación con Portugal permite apreciar mejor la singularidad del caso español. Ambos países estaban gobernados por dictaduras conservadoras y anticomunistas, pero su posición internacional tras la guerra fue muy distinta. Portugal, pese a la naturaleza autoritaria del Estado Novo, no arrastraba la misma identificación con las potencias del Eje y pudo integrarse en los mecanismos occidentales de posguerra, participando en el Plan Marshall y formando parte de la OTAN desde su creación en 1949. España, en cambio, quedó fuera de esos espacios por el peso de su pasado reciente y por la resistencia

que el franquismo seguía generando entre las democracias europeas. La diferencia no residía solo en el carácter autoritario de ambos regímenes, sino en el grado de aceptabilidad internacional que cada uno tenía dentro del nuevo orden occidental (Pardo Sanz, 2015, pp. 153-156).

Para Madrid, esa exclusión tenía una lectura muy clara. Si la vía europea permanecía cerrada o limitada, la relación con Estados Unidos podía convertirse en el principal camino para romper la marginación exterior. El régimen trató de presentar su estabilidad interna, su anticomunismo y su posición geográfica como activos útiles para Washington. No se trataba solo de esperar pasivamente un cambio de actitud norteamericano, sino de adaptar el discurso exterior del franquismo a las prioridades de la Guerra Fría. La dictadura insistió en su utilidad como barrera frente al comunismo y como pieza de apoyo en el flanco suroccidental europeo, buscando transformar una situación de debilidad en un argumento de negociación (Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 270-271; Pardo Sanz, 2015, pp. 155-156).

La actitud estadounidense también fue cambiando de forma progresiva. Durante los primeros años de la posguerra, Washington mantuvo una posición ambivalente hacia Franco. Por un lado, resultaba políticamente difícil rehabilitar a un régimen asociado al clima ideológico del fascismo derrotado. Por otro, tampoco interesaba favorecer una desestabilización interna en un país situado en una zona estratégica. Esa tensión explica que la política norteamericana hacia España no fuera completamente uniforme. Mientras algunos sectores diplomáticos seguían siendo reacios a una normalización abierta, otros ámbitos de la administración, especialmente los vinculados a la planificación militar, empezaron a valorar la utilidad potencial del territorio español dentro de un sistema defensivo más amplio (Powell, 2011, pp. 19-21; Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 270-271).

El cambio no debe situarse exclusivamente en 1953. Desde finales de los años cuarenta existían ya debates y recomendaciones favorables a revisar la política de ostracismo hacia España, especialmente a medida que la lógica bipolar desplazaba las prioridades de la inmediata posguerra. La Guerra de Corea aceleró esa evolución, porque reforzó la percepción de que la confrontación con el bloque soviético tenía una dimensión global y exigía ampliar la red de apoyos occidentales. En ese contexto, la relación con España dejó de ser solo una cuestión incómoda heredada de 1945 y empezó a plantearse como un problema práctico de seguridad (Young, 2022, pp. 45-46; Powell, 2011, pp. 20-21).

La aproximación bilateral avanzó, por tanto, sobre una diferencia de expectativas que marcaría toda la relación posterior. Madrid aspiraba a obtener reconocimiento político, ayuda económica, asistencia militar y una mejora visible de su posición internacional. Washington, en cambio, tendía a concebir el acercamiento en términos más limitados y funcionales: acceso a instalaciones, cooperación defensiva y estabilidad en un espacio geográfico útil. Esa diferencia no impidió el acuerdo, pero explica su carácter desigual desde el origen. Para Franco, la relación con Estados Unidos podía presentarse como una rehabilitación internacional; para Estados Unidos, era sobre todo una solución estratégica conveniente dentro de la Guerra Fría (Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 270-271; Pardo Sanz, 2015, pp. 159-160; Powell, 2011, pp. 21-23).

La evolución diplomática de comienzos de los años cincuenta reflejó ese acercamiento gradual. La vuelta del embajador estadounidense a Madrid, la intensificación de los contactos militares y la apertura de conversaciones más concretas mostraban que la etapa de condena y distancia empezaba a quedar atrás. Aun así, el proceso siguió estando lleno de cautelas. Estados Unidos no estaba dispuesto a equiparar a España con sus aliados democráticos ni a asumir compromisos de defensa equivalentes a los de la OTAN. El régimen, por su parte, esperaba que la relación bilateral produjera efectos políticos más amplios que los inicialmente previstos por Washington. Esa distancia entre lo que España buscaba y lo que Estados Unidos estaba dispuesto a conceder anticipaba las tensiones de los acuerdos posteriores (Powell, 2011, pp. 20-23; Pardo Sanz, 2015, pp. 159-160).

Así, el paso del aislamiento a la aproximación con Estados Unidos debe entenderse como una negociación nacida de necesidades distintas. España necesitaba romper su bloqueo exterior, aliviar su precariedad económica y obtener una fuente de legitimación internacional. Estados Unidos necesitaba reforzar su dispositivo estratégico sin comprometerse plenamente con una dictadura incómoda para el discurso democrático occidental. La convergencia fue real y limitada: permitió avanzar hacia una cooperación cada vez más estrecha, aunque desde una relación profundamente asimétrica. Sobre esa base se preparó el camino hacia los Pactos de Madrid de 1953, que formalizarían una aproximación ya iniciada, pero todavía marcada por la desigualdad de objetivos entre ambos gobiernos (Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 270-271; Pardo Sanz, 2015, pp. 159-160; Powell, 2011, pp. 21-23)

3.3. Los Pactos de Madrid de 1953: alcance estratégico, político y económico

La firma de los acuerdos hispano-estadounidenses el 26 de septiembre de 1953 marcó un punto de inflexión en la evolución internacional del franquismo. Los Pactos de Madrid dieron forma jurídica y política a una relación que hasta entonces había avanzado de manera gradual, ambigua y condicionada por la evolución de la Guerra Fría. A partir de ese momento, España quedó vinculada de forma estable a la estrategia occidental de contención, aunque sin integrarse plenamente en las estructuras políticas y militares del bloque atlántico. Los acuerdos nacieron de una convergencia de intereses, no de una posición de igualdad: Washington veía en España una posición militar valiosa para su dispositivo estratégico. Franco, en cambio, encontraba en el acuerdo una oportunidad para reforzar la posición internacional del régimen, obtener ayuda exterior y presentar la relación con Estados Unidos como una prueba de rehabilitación diplomática (Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 270-273; Powell, 2011, pp. 21-23).

Desde el punto de vista formal, los Pactos de Madrid no constituyeron un tratado de alianza equiparable a los compromisos asumidos por Estados Unidos con sus socios de la OTAN. Se articularon a través de tres acuerdos principales: uno defensivo, otro de ayuda económica y otro de asistencia militar. Esta estructura reflejaba con claridad el carácter instrumental de la relación. Estados Unidos obtenía el derecho a utilizar instalaciones militares en territorio español, mientras que España recibía ayuda económica y militar, además de un reconocimiento político crucial para el régimen. Esta fórmula no situaba a España en una posición de plena igualdad, sino dentro de una relación de dependencia estratégica en la que el valor del territorio español pesaba más que la aceptación política del franquismo (Powell, 2011, pp. 21-23; Pardo Sanz, 2015, p. 160).

En términos estratégicos, el núcleo del acuerdo consistió en la cesión de uso de instalaciones militares a cambio de asistencia. Dentro de ese marco se situaron las bases aéreas de Torrejón, Morón y Zaragoza, así como la base aeronaval de Rota. Lo relevante no era únicamente la presencia de esas bases, sino las condiciones bajo las cuales se produjo la cooperación. España quedaba vinculada al sistema defensivo occidental, sin recibir una garantía automática de defensa mutua ni una equiparación con los aliados democráticos de Washington. Esta diferencia resulta esencial para valorar el alcance real

de los pactos: el régimen obtuvo respaldo y visibilidad internacional, no una alianza plena en términos políticos o militares (Powell, 2011, pp. 21-23; Pardo Sanz, 2015, p. 160).

La desigualdad también se aprecia en las condiciones concretas de la cooperación. Aunque el franquismo presentó los acuerdos como un éxito diplomático, el margen de maniobra español fue limitado. La prioridad estadounidense era asegurar el uso militar del territorio, y eso condicionó el contenido de los acuerdos. La existencia de cláusulas reservadas y el peso norteamericano en determinadas cuestiones operativas mostraban que la soberanía española quedaba sometida a restricciones relevantes en materia de seguridad. Por ello, los pactos no deben interpretarse solo como una cooperación entre aliados, sino como una fórmula de vinculación desigual que España aceptó por la debilidad de su posición exterior y por la necesidad de reconocimiento internacional (Powell, 2011, pp. 22-23; Pardo Sanz, 2015, p. 160).

En el plano político y diplomático, el impacto de los Pactos fue considerable. No supusieron una aceptación plena del franquismo por parte de las democracias occidentales, pero sí alteraron de forma sustancial la posición exterior del régimen. La firma con la principal potencia occidental proyectaba la imagen de una España útil, estable y necesaria dentro del nuevo equilibrio bipolar. Para una dictadura que había atravesado la inmediata posguerra bajo el peso de la condena internacional, la formalización de la relación con Washington constituía una fuente de legitimación exterior de primer orden. Aunque el régimen seguía siendo autoritario, dejó de aparecer únicamente como una anomalía heredada de la derrota del fascismo, para pasar a ocupar un lugar funcional dentro del sistema occidental. (Powell, 2011, pp. 23-24; Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 271-273).

Ese efecto político tuvo también una dimensión interna. El franquismo presentó los pactos como una victoria de su política exterior y como la demostración de que España había superado la etapa de aislamiento. La propaganda oficial podía convertir la relación con Estados Unidos en prueba de estabilidad y prestigio internacional. Al mismo tiempo, esa legitimación tuvo un coste. Para el exilio republicano y para sectores de la oposición, los acuerdos fueron interpretados como una renuncia estadounidense a los principios democráticos que Washington decía defender. Rodríguez Jiménez recuerda que el exilio republicano entendió los Pactos de Madrid como una traición norteamericana a los ideales democráticos, una percepción que alimentó una tradición de recelo hacia Estados Unidos

en determinados ámbitos de la cultura política española (Powell, 2011, pp. 24-25; Rodríguez Jiménez, 2007, pp. 340-341).

Esta reacción ayuda a entender que la relación con Estados Unidos tuviera, desde sus orígenes, una dimensión políticamente ambivalente. Para el régimen, los Pactos podían presentarse como una prueba de reconocimiento internacional; para el exilio republicano y para buena parte de la oposición, en cambio, confirmaban que Washington había antepuesto sus intereses estratégicos a los principios democráticos que decía defender. Esta percepción alimentó un recelo hacia Estados Unidos que no se dirigía solo contra su condición de potencia extranjera, sino también contra el papel que sus acuerdos militares habían desempeñado en la consolidación exterior de la dictadura (Powell, 2011, pp. 24-25; Rodríguez Jiménez, 2007, pp. 340-341).

En el terreno económico, los efectos de los pactos deben valorarse con cautela. La ayuda norteamericana no fue comparable, ni en volumen ni en alcance, a la que recibieron los países europeos integrados en el Plan Marshall. Aun así, para la España de comienzos de los años cincuenta tuvo una importancia significativa. En una economía todavía marcada por la autarquía, la escasez de divisas, las restricciones comerciales y las dificultades de abastecimiento, la llegada de créditos, suministros, asistencia técnica y material militar proporcionó al régimen un margen adicional de estabilidad. No transformó por sí sola el modelo económico español, aunque sí contribuyó a aliviar algunas carencias inmediatas y a abrir nuevos canales de cooperación con el capitalismo occidental (Powell, 2011, pp. 23-24; Pardo Sanz, 2015, pp. 159-160).

La dimensión económica de los Pactos debe situarse, además, dentro de una evolución más amplia. La cooperación con Estados Unidos favoreció la circulación de conocimientos técnicos, criterios de productividad y formas de gestión vinculadas al capitalismo occidental. Ese proceso no condujo automáticamente a la liberalización económica, pero ayudó a crear un entorno más favorable para los cambios de finales de la década. La entrada de España en el Fondo Monetario Internacional y en la OECE en 1958, seguida del Plan de Estabilización de 1959, mostró que el régimen comenzaba a abandonar los planteamientos autárquicos más rígidos y buscaba una inserción más amplia en los organismos económicos internacionales. La ayuda norteamericana no explica por sí sola ese giro, pero contribuyó a preparar el terreno para una apertura económica más profunda. (Delgado Gómez-Escalonilla, 2016, pp. 276, 284; Powell, 2003, p. 87).

El Plan de Estabilización de 1959 representó un cambio de escala. Frente a la lógica de supervivencia económica de los primeros años cincuenta, el nuevo programa apostó por la estabilización macroeconómica, la apertura exterior y la integración progresiva de España en los circuitos económicos occidentales. La relación con Estados Unidos había proporcionado recursos, contactos y una posición internacional viable, pero el giro estabilizador exigió también la intervención de organismos internacionales y la aceptación de criterios económicos más próximos a los del capitalismo liberal (Powell, 2003, p. 87; Powell, 2015, p. 6).

Los Pactos de Madrid deben interpretarse como un acuerdo de efectos ambivalentes. Fueron un éxito importante para el régimen porque consolidaron la aproximación a Estados Unidos, reforzaron su legitimidad exterior y le aportaron recursos militares, económicos y diplomáticos. Al mismo tiempo, lo hicieron mediante una relación profundamente desigual, en la que España aceptó limitaciones relevantes a cambio de reconocimiento y apoyo. Estados Unidos obtenía ventajas estratégicas sin asumir compromisos equivalentes a los mantenidos con sus principales aliados, mientras que el franquismo aceptaba ese marco porque entendía que los beneficios en términos de estabilidad y legitimación compensaban sus costes. (Powell, 2011, pp. 21-24; Pardo Sanz, 2015, p. 160).

3.4. Más allá de 1953: renegociación de la dependencia y límites políticos de la relación con Estados Unidos

Los Pactos de Madrid no cerraron la cuestión de las relaciones hispano-estadounidenses, sino que abrieron una etapa marcada por la continuidad estratégica y por una tensión creciente en torno a las condiciones de esa cooperación. El acuerdo de 1953 había permitido al franquismo romper la fase más dura de aislamiento, pero no había resuelto el problema de fondo: España seguía siendo útil para la seguridad occidental sin ser plenamente aceptada como aliada política. A partir de ese momento, la relación con Washington dejó de girar únicamente en torno al reconocimiento exterior y empezó a plantear otras cuestiones: el uso de las bases, las garantías de defensa, la compensación económica y militar, y la posibilidad de reducir la imagen de subordinación que acompañaba al vínculo bilateral.

La visita de Dwight D. Eisenhower a Madrid en diciembre de 1959 simbolizó el punto más visible de la primera fase de rehabilitación exterior. El encuentro con Franco tuvo

una gran carga política, porque ofrecía al régimen una imagen pública de aceptación por parte de la principal potencia occidental. No convertía a España en un aliado plenamente equiparable a las democracias atlánticas, pero permitía al franquismo presentar la relación con Estados Unidos como una prueba de prestigio, estabilidad y reconocimiento internacional. La visita fue, por tanto, una escenificación de la utilidad estratégica española, aunque también confirmó el carácter ambiguo de la relación: España ganaba visibilidad, pero seguía sin incorporarse plenamente a las estructuras políticas y militares del bloque occidental (Powell, 2011, pp. 23-24).



Figura 2. Abrazo entre el presidente Dwight D. Eisenhower y el general Francisco Franco en el aeropuerto de Torrejón, 1959. Fuente: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperada de: https://www.cervantesvirtual.com/portales/espana_eeuu_transferencia_cultural/imagenes_relaciones_politicas/imagen/imagenes_relaciones_politicas_04_abrazo_entre_el_presidente_dwight_david_eisenhower_y_el_general_franco_en_el_aeropuerto_de_torrejón_1959/

Durante los años sesenta, el contexto en el que se desenvolvía la relación bilateral comenzó a cambiar. España ya no se encontraba en la situación de debilidad extrema de la inmediata posguerra. Había ingresado en Naciones Unidas, se había incorporado a organismos económicos internacionales y había iniciado un proceso de apertura económica más amplio tras el Plan de Estabilización. Esta evolución no eliminó la dependencia respecto a Estados Unidos, pero sí modificó las expectativas de la diplomacia franquista. Madrid aspiraba a que la relación dejara de percibirse como una

simple concesión de bases a cambio de ayuda y pasara a presentarse como una cooperación más amplia entre dos Estados con intereses compartidos.

Las renovaciones de los acuerdos pusieron de manifiesto esa tensión. Para Washington, el objetivo esencial seguía siendo preservar el acceso a unas instalaciones militares de gran valor estratégico. Para Madrid, en cambio, la continuidad de esa presencia debía traducirse en mayores garantías, mejores compensaciones y un reconocimiento político más claro. La relación era estable, pero no plenamente satisfactoria para el régimen, porque mantenía una diferencia evidente entre la importancia que España tenía para la estrategia norteamericana y el rango político que Estados Unidos estaba dispuesto a concederle. Esa distancia explica que la cooperación bilateral fuera al mismo tiempo una fuente de prestigio y una muestra persistente de dependencia (Pardo Sanz, 2015, p. 160).

La cuestión de las bases ocupó el centro de esa relación. Para Estados Unidos, eran un recurso militar de primer orden en el Mediterráneo occidental, el Atlántico y el flanco sur europeo. Para el régimen franquista, eran una prueba de la relevancia internacional de España, pero también un recordatorio de los límites de su autonomía. La presencia militar norteamericana permitía al franquismo presentarse como socio necesario de Occidente, aunque abría interrogantes sobre soberanía, control operativo y exposición a riesgos derivados de una estrategia que no siempre coincidía con los intereses españoles. La utilidad de las bases reforzaba el valor de España, pero también mostraba que ese valor dependía en gran medida de necesidades definidas desde Washington.

El accidente de Palomares en 1966 hizo visible esa contradicción. El episodio mostró que la presencia norteamericana no solo generaba ventajas diplomáticas o militares, sino también costes políticos y riesgos difíciles de ocultar. La caída de bombas termonucleares en territorio español puso de relieve hasta qué punto la cooperación defensiva podía afectar a la soberanía, a la seguridad y a la imagen pública del régimen. Palomares no modificó por sí solo la relación bilateral, pero sí reforzó la sensibilidad española ante los riesgos de una dependencia estratégica que ofrecía reconocimiento exterior sin garantizar una protección equivalente a la de los aliados atlánticos (Ortuño Anaya, 2008, pp. 471-472).

A finales de los años sesenta, la llegada de Nixon a la presidencia estadounidense abrió una nueva fase de negociación. El contexto internacional reforzaba todavía el valor de España para Washington: la expansión naval soviética en el Mediterráneo, la tensión en

Oriente Medio, la pérdida de posiciones norteamericanas en el norte de África y la retirada francesa de la estructura militar integrada de la OTAN aumentaban la importancia de las instalaciones españolas. Sin embargo, el franquismo trató de aprovechar ese valor para modificar el lenguaje y el alcance de la relación. La diplomacia española buscó desplazar la imagen de un intercambio limitado de bases por ayuda hacia una fórmula más amplia de amistad y cooperación, que incluyera ámbitos económicos, científicos y técnicos (Powell, 2011, pp. 75-76; Ortuño Anaya, 2008, pp. 471-472).

El Convenio de Amistad y Cooperación de 1970 reflejó parcialmente ese cambio de tono. Su denominación permitía al régimen presentar la relación con Estados Unidos como un vínculo más maduro, diversificado y menos dependiente de la lógica militar inicial. Sin embargo, el cambio formal no eliminó la asimetría de fondo. Washington seguía evitando compromisos que pudieran equiparar a España con sus aliados de la OTAN, mientras que Madrid continuaba buscando garantías, compensaciones y reconocimiento. El nuevo marco ampliaba el lenguaje de la cooperación, pero no alteraba completamente la estructura de la relación: Estados Unidos necesitaba las bases y España necesitaba que esa necesidad se tradujera en legitimación, recursos y seguridad.

En el tardofranquismo, esta tensión empezó a vincularse cada vez más con el problema de la futura evolución política española. Para Estados Unidos, la prioridad seguía siendo preservar la estabilidad y asegurar la continuidad de sus intereses estratégicos. Sin embargo, la permanencia de una dictadura planteaba dificultades crecientes para la plena integración de España en el espacio europeo y atlántico. La utilidad militar no bastaba para resolver el problema de legitimidad política. Europa occidental y la OTAN actuaban como horizonte de aceptación, pero también como límite: mientras el régimen no evolucionara políticamente, España podía ser necesaria para la seguridad occidental, pero difícilmente homologable como miembro pleno de una comunidad definida formalmente por valores democráticos (Ortuño Anaya, 2008, pp. 469-470).

Esta contradicción también afectó a la percepción de Estados Unidos entre la oposición democrática. Para el franquismo, la relación con Washington seguía siendo una fuente de reconocimiento exterior; para amplios sectores antifranquistas, en cambio, confirmaba que Estados Unidos había antepuesto sus intereses estratégicos a los principios democráticos que decía defender. Esa lectura alimentó una tradición de recelo hacia la política norteamericana, especialmente en torno a las bases y a la integración atlántica. La relación bilateral no solo condicionó la política exterior del régimen, sino también

parte del debate político que se proyectaría sobre la transición y sobre la posición internacional de la España democrática (Rodríguez Jiménez, 2007, pp. 340-341; Powell, 2011, pp. 24-25).

La evolución posterior a 1953 permite valorar con mayor precisión el alcance de la apertura internacional del franquismo. La relación con Estados Unidos siguió siendo el principal apoyo exterior del régimen, pero no dejó de estar marcada por límites claros. Ofrecía reconocimiento, recursos y seguridad relativa, pero también dependencia, costes de soberanía y una aceptación política incompleta. Por eso, la relación hispano-estadounidense pasó de ser una vía de rehabilitación exterior a convertirse en un espacio de negociación permanente. La dictadura era útil para Washington, pero esa utilidad no resolvía su déficit democrático ni garantizaba una integración plena en Occidente. En ese sentido, el tardofranquismo mostró que el respaldo estadounidense había sido decisivo para modificar la posición internacional de España, pero también que esa modificación seguía siendo funcional, desigual y políticamente condicionada.

4. Conclusión

La trayectoria internacional del franquismo entre 1945 y comienzos de los años sesenta muestra una transformación profunda de la posición exterior de España. En pocos años, un régimen condenado por su proximidad al fascismo derrotado pasó a encontrar un espacio de utilidad dentro del sistema occidental de la Guerra Fría. Esta evolución no fue lineal ni supuso una plena rehabilitación política, pero sí modificó de forma decisiva los márgenes exteriores de la dictadura. El interés del caso español reside precisamente en esa tensión: el franquismo consiguió presentarse como un actor funcional en un contexto internacional cada vez más dominado por la seguridad, la contención del comunismo y la competencia entre bloques, pese a que su naturaleza autoritaria permaneció intacta.

A partir del análisis realizado, la pregunta que ha guiado este trabajo no puede responderse de forma excluyente. La apertura internacional del franquismo fue el resultado de una convergencia pragmática entre las necesidades del régimen, los intereses estratégicos de Estados Unidos y la transformación del contexto internacional. La dictadura necesitaba reconocimiento exterior, recursos y margen diplomático; Washington buscaba posiciones estratégicas en el Mediterráneo occidental y en el flanco sur europeo. La relación nació de esa coincidencia, pero lo hizo desde una clara desigualdad entre ambas partes. Esa combinación explica que una dictadura inicialmente marginada por su origen político y por su vinculación con el clima ideológico del fascismo europeo pudiera reconstruir gradualmente su posición internacional.

La Guerra Fría fue el marco que hizo posible ese cambio. Tras la Segunda Guerra Mundial, España ocupaba una posición internacional muy débil: la condena diplomática, la exclusión de los principales mecanismos de reconstrucción europea y la falta de democracia situaban al régimen en una posición difícil. La ruptura entre Estados Unidos y la Unión Soviética modificó progresivamente la jerarquía de prioridades internacionales. La seguridad, la contención del comunismo y el control de espacios estratégicos comenzaron a pesar más que las reservas políticas hacia determinados regímenes autoritarios. En ese nuevo escenario, la España franquista dejó de ser observada únicamente como una anomalía de la posguerra y empezó a ser valorada por su posición geográfica, su estabilidad interna y su anticomunismo.

Estados Unidos fue el actor externo más importante en esa transformación. Su apoyo permitió al franquismo superar la fase más dura de aislamiento, obtener reconocimiento

internacional y vincularse al dispositivo estratégico occidental. Los Pactos de Madrid de 1953 fueron decisivos porque formalizaron una relación que proporcionó al régimen ayuda militar, asistencia económica y, sobre todo, una legitimación exterior que difícilmente habría conseguido por otras vías en tan poco tiempo. La firma con la principal potencia occidental alteró la imagen internacional de España y permitió a Franco presentar su régimen como un actor útil dentro del nuevo equilibrio bipolar.

Sin embargo, la importancia de Estados Unidos no residió únicamente en los recursos materiales que proporcionó, sino también en el efecto político de su reconocimiento. La relación bilateral redujo el coste diplomático de tratar con Madrid y contribuyó a desplazar la cuestión española desde el terreno de la condena moral hacia el del valor geopolítico. A partir de los Pactos de Madrid, el franquismo pudo presentarse como un régimen necesario para Occidente, aunque siguiera sin ser plenamente aceptado como parte legítima del mundo democrático. Washington actuó así como un factor de legitimación indirecta: no rehabilitó plenamente al régimen, pero sí hizo más difícil mantenerlo en una posición de aislamiento absoluto.

Ahora bien, esa relevancia de Estados Unidos no debe confundirse con una aceptación plena del franquismo. La relación bilateral estuvo marcada por una profunda asimetría. España ofrecía territorio e instalaciones militares de gran importancia, mientras que Washington evitaba compromisos equivalentes a los que mantenía con sus aliados democráticos. La cooperación militar no supuso la entrada en la OTAN, ni vino acompañada de garantías de defensa mutua comparables, ni eliminó las reservas políticas que la dictadura seguía despertando en Europa occidental. Por eso, el respaldo estadounidense fue decisivo, pero también funcional y condicionado. Estados Unidos apoyó al régimen porque España era útil para su estrategia de seguridad, no porque el franquismo hubiera sido plenamente aceptado como sistema político.

Esta ambivalencia se hizo todavía más visible en la evolución posterior de la relación bilateral. Los Pactos de 1953 abrieron una etapa de cooperación, pero no resolvieron las tensiones de fondo que acompañaban al vínculo con Washington. Durante los años sesenta y el tardofranquismo, España ya no negociaba desde el aislamiento extremo de la inmediata posguerra, pero seguía dependiendo del valor que Estados Unidos otorgaba a sus bases y a su posición geográfica. El régimen trató de obtener mayores garantías, una ayuda más amplia y una relación menos asociada a la cesión desigual de instalaciones militares, mientras Washington procuró conservar el acceso a esas bases sin asumir

compromisos equivalentes a los de una alianza plena. Episodios como el accidente de Palomares y las sucesivas renegociaciones de los acuerdos mostraron que la presencia estadounidense proporcionaba reconocimiento y valor estratégico, pero también planteaba problemas de soberanía, dependencia e imagen pública. La relación con Estados Unidos, por tanto, reforzó la posición internacional del franquismo, pero también reveló los límites de una apertura basada más en la utilidad estratégica que en una verdadera aceptación política.

En este sentido, la idea de que Estados Unidos “salvó” al franquismo solo puede sostenerse si se entiende en un sentido limitado. Washington no explica por sí solo la supervivencia interna de la dictadura, que dependió también de mecanismos propios de control político, represión, adaptación institucional y debilidad de la oposición. Sí contribuyó, en cambio, de manera fundamental a hacerla más viable en el plano internacional. Su apoyo redujo la vulnerabilidad exterior del régimen, mejoró su posición diplomática y le permitió ganar tiempo en un momento en que la condena internacional todavía podía haber limitado seriamente sus márgenes de actuación. No fue una salvación absoluta, pero sí un factor externo decisivo para la consolidación internacional del franquismo.

Al mismo tiempo, el análisis muestra que el régimen no fue un actor pasivo. Franco y su diplomacia supieron moverse dentro de las oportunidades abiertas por la Guerra Fría. El franquismo reformuló su discurso exterior, desplazando el peso de su pasado fascistizante hacia una identidad anticomunista, católica, estable y estratégicamente útil. También buscó apoyos en otros espacios internacionales, como la Santa Sede, Naciones Unidas, el mundo árabe y determinados países iberoamericanos. Esta capacidad de adaptación no elimina la dependencia respecto a Estados Unidos, pero permite comprender mejor cómo el régimen logró ampliar sus márgenes de supervivencia exterior.

Uno de los principales resultados de este trabajo es que la apertura internacional del franquismo fue un proceso acumulativo. La relación con Estados Unidos proporcionó el impulso decisivo, pero no actuó en el vacío. El Concordato de 1953 reforzó la posición simbólica del régimen en el mundo católico; la evolución de la cuestión española en Naciones Unidas mostró el paso de la condena formal a una aceptación institucional progresiva; los vínculos con el mundo árabe ofrecieron apoyos diplomáticos útiles en los años de mayor debilidad; y Europa occidental funcionó al mismo tiempo como límite

político y como horizonte económico. Cada uno de estos factores operó con un alcance distinto, pero todos contribuyeron a modificar la posición exterior de España.

España dejó atrás el aislamiento más duro de la inmediata posguerra y logró insertarse en determinados circuitos estratégicos, diplomáticos y económicos del mundo occidental. Esa inserción, sin embargo, no equivalió a una integración plena. El régimen fue aceptado como actor útil, no plenamente homologado como régimen legítimo dentro del Occidente democrático. Esta diferencia resulta esencial para interpretar el periodo: la dictadura consiguió mejorar su posición internacional sin resolver el problema político de fondo que suponía su naturaleza autoritaria.

La conclusión general es que Estados Unidos tuvo una relevancia central en la apertura internacional del franquismo, pero no fue la única explicación. Su apoyo fue el factor externo más importante, especialmente a partir de los Pactos de Madrid, aunque se articuló con la evolución del sistema internacional y con la propia estrategia de adaptación del régimen. La Guerra Fría no borró las contradicciones del franquismo, pero sí le ofreció el contexto necesario para transformar su posición exterior. Del mismo modo, la diplomacia franquista no logró por sí sola la rehabilitación internacional del régimen, pero sí supo aprovechar el nuevo contexto para construir una estrategia de supervivencia eficaz.

En último término, el caso español muestra cómo la lógica estratégica de la Guerra Fría pudo imponerse, al menos parcialmente, sobre los criterios de legitimidad política. Estados Unidos no convirtió al franquismo en un régimen plenamente aceptado, pero sí contribuyó a desplazarlo desde la marginalidad hacia una forma de integración parcial y condicionada en Occidente. Esa fue la paradoja central de la apertura internacional franquista: una dictadura políticamente incómoda consiguió ser reconocida como necesaria en un sistema internacional dominado por la confrontación bipolar, aunque esa necesidad nunca eliminó del todo su déficit de legitimidad.

Por ello, más que hablar de una salvación simple, conviene hablar de una supervivencia facilitada por el valor estratégico que España podía aportar, aprovechada por la habilidad diplomática del régimen y limitada siempre por su déficit democrático. Franco no consiguió que su dictadura fuera plenamente aceptada, pero sí logró que dejara de ser inasumible para una parte importante del mundo occidental. Esa combinación de utilidad, adaptación y límites explica el lugar que ocupó España en la Guerra Fría y permite

entender por qué la apertura internacional del franquismo fue, al mismo tiempo, un éxito diplomático del régimen y una muestra de las contradicciones del sistema internacional que lo rodeaba.

5. Bibliografía

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. (s. f.). *Abrazo entre el presidente Dwight D. Eisenhower y el general Francisco Franco, en el aeropuerto de Torrejón 1959. En España y Estados Unidos. Transferencias culturales y relaciones internacionales.*
- Boix Pons, A. (2014, 16 de julio). *España. Dossier: Las bases norteamericanas y de la OTAN.* Heródoto. Blog de Ciencias Sociales.
- Carr, E. H. (1939). *The twenty years' crisis, 1919-1939: An introduction to the study of international relations.* Macmillan.
- Delgado Gómez-Escalonilla, L. (2003). ¿El «amigo americano»? España y Estados Unidos durante el franquismo. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 21, 231-276.
- Delgado Gómez-Escalonilla, L., Martín de la Guardia, R., & Pardo Sanz, R. M. (Eds.). (2016). *La apertura internacional de España: Entre el franquismo y la democracia (1953-1986).* Sílex Ediciones.
- Fernández García, A., & Pereira Castañares, J. C. (1995). La percepción española de la ONU (1945-1962). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17, 121-146.
- Gaddis, J. L. (2008). *La Guerra Fría* (C. Martínez Muñoz, Trad.). RBA Libros.
- Guirao, F. (1998). *Spain and the reconstruction of Western Europe, 1945-1957: Challenge and response.* Palgrave Macmillan.
- León Aguinaga, P. (2016). Ecos lejanos: La historiografía sobre “Estados Unidos y el Mundo” durante la Guerra Fría y la historia de España. En L. Delgado Gómez-Escalonilla, R. Martín de la Guardia, & R. M. Pardo Sanz (Eds.), *La apertura internacional de España: Entre el franquismo y la democracia (1953-1986)* (pp. 87-125). Sílex Ediciones.
- Lleonart Amselem, A. J. (1995). El ingreso de España en la ONU: Obstáculos e impulsos. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17, 101-120.

- Martín de la Guardia, R. (2016). El lento camino de la historiografía española sobre la integración europea. En L. Delgado Gómez-Escalonilla, R. Martín de la Guardia, & R. M. Pardo Sanz (Eds.), *La apertura internacional de España: Entre el franquismo y la democracia (1953-1986)* (pp. 55-86). Sílex Ediciones.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The tragedy of great power politics*. W. W. Norton.
- Morgenthau, H. J. (1948). *Politics among nations: The struggle for power and peace*. Alfred A. Knopf.
- Ortuño Anaya, P. (2008). La promoción americana de la democracia y España, 1968-1976. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 30, 467-486.
- Pardo Sanz, R. M. (2005). EE. UU. y el tardofranquismo: Las relaciones bilaterales durante la presidencia Nixon, 1969-1974. *Historia del Presente*, 6, 11-42.
- Pardo Sanz, R. M. (2015). Las dictaduras ibéricas y el aliado americano en clave de modernización, 1945-1975. *Historia y Política*, 34, 147-179.
- Pereira Castañares, J. C. (2002). El retorno de la política exterior en España. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, 335-340.
- Powell, C. (2000). Cambio de régimen y política exterior: España, 1975-1989. En J. Tusell, J. Avilés, & R. Pardo (Eds.), *La política exterior de España en el siglo XX* (pp. 413-454). Biblioteca Nueva; UNED.
- Powell, C. (2003). España en Europa: De 1945 a nuestros días. *Ayer*, 49, 81-119.
- Powell, C. (2011). *El amigo americano: España y Estados Unidos, de la dictadura a la democracia*. Galaxia Gutenberg; Círculo de Lectores.
- Powell, C. (2015). *La larga marcha hacia Europa: España y la Comunidad Europea (1957-1986)* (Documento de Trabajo 8/2015). Real Instituto Elcano.
- Rein, R. (1998). In pursuit of votes and economic treaties: Francoist Spain and the Arab world, 1945-56. *Mediterranean Historical Review*, 13(1-2), 195-215.
- Rodríguez Jiménez, F. (2007). «Haciendo amigos»: intercambios educativos hispano-estadounidenses en clave política, 1959-1969. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 25, 339-362.

- Young, G. J. (2022). Spain and the early Cold War: The “isolation paradigm” revisited. *Journal of Cold War Studies*, 24(3), 43-79.
- Waltz, K. N. (1979). *Theory of international politics*. Addison-Wesley.